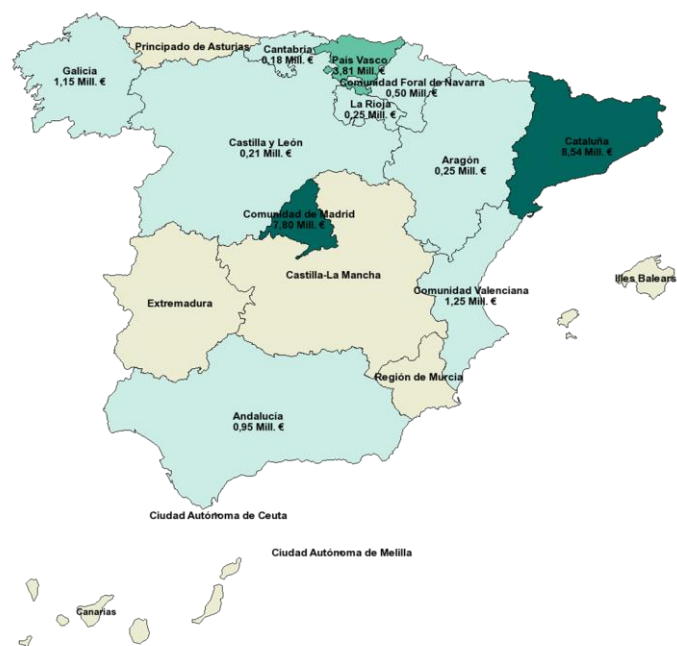


ANÁLISIS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS NEOTEC 2019

Marzo 2020



Contenido

1. INTRODUCCIÓN A LAS AYUDAS NEOTEC	2
2. DATOS DE ENTRADA DE PROPUESTAS Y DE PROYECTOS APROBADOS EN NEOTEC 2019.....	3
3. DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS TEMÁTICAS DE LAS SUBVENCIONES NEOTEC 2019	4
4. DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LAS SUBVENCIONES NEOTEC 2019.....	5

ANÁLISIS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS NEOTEC 2019 (17 mayo – 1 julio 2019)

1. INTRODUCCIÓN A LAS AYUDAS NEOTEC

El Programa NEOTEC tiene como objetivo el apoyo a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica. Desde 2015 cuenta con una convocatoria anual de subvenciones a la que pueden optar pequeñas empresas innovadoras mediante un procedimiento de concurrencia competitiva.

NEOTEC se enmarca entre las modalidades de ayudas que conforman el Subprograma Estatal de I+D+i Empresarial, dentro del Programa Estatal de Liderazgo Empresarial en I+D+i del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 (instrumento de programación que permite desarrollar, financiar y ejecutar las políticas públicas de la Administración General del Estado en materia de fomento y coordinación de la I+D+i).

En su condición de agente de financiación conforme a la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el CDTI impulsa esta iniciativa para apoyar a empresas con alto potencial de crecimiento, contribuir al emprendimiento y fomentar la aceleración de la transferencia de conocimiento desde el ámbito académico y/o científico a las empresas.

El aspecto más relevante de las propuestas apoyadas por NEOTEC ha de ser una estrategia de negocio basada en el desarrollo de tecnología como factor competitivo de diferenciación de la empresa, a partir de la creación de líneas de I+D+i propias. La actividad empresarial se ha de centrar, por tanto, en la explotación de productos o servicios que requieran el uso de tecnologías o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora con un dominio intensivo del conocimiento científico y técnico. Bajo esta premisa, las ayudas NEOTEC pueden destinarse a proyectos empresariales en cualquier ámbito tecnológico..

La Resolución del 6 de mayo de 2019 de la Presidencia del CDTI aprueba la quinta convocatoria de esta tipología de ayudas en su formato de subvención, permaneciendo abierta la convocatoria desde el 17 de mayo al 1 de julio de ese año.

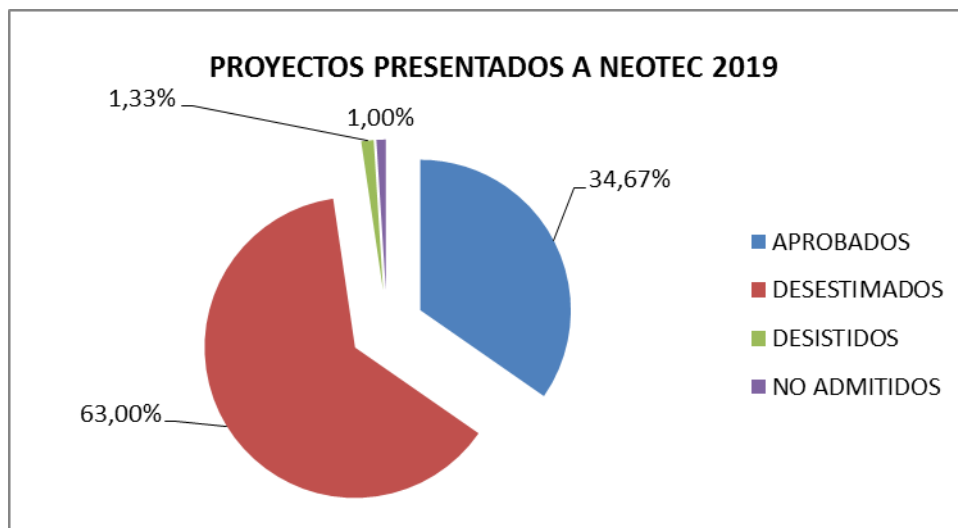
A partir de un presupuesto mínimo financiable de 175.000 euros, a resultas de la convocatoria se van a conceder subvenciones de hasta el 70% del presupuesto de la actuación propuesta por la empresa, con un importe máximo de 250.000 euros por beneficiario. A los proyectos presentados se les exigen entre uno y dos años de duración, debiendo iniciarse a partir del 1 de enero de 2020.

Para cumplir con su objetivo la convocatoria NEOTEC 2019 ha contado con una dotación presupuestaria de 25 millones de euros.

2. DATOS DE PROPUESTAS SOLICITADAS Y DE PROYECTOS APROBADOS EN NEOTEC 2019

Entre el 17 de mayo y el 1 de julio de 2019 las empresas presentaron a la convocatoria un total de 300 propuestas con un presupuesto total solicitado de 117,75 millones de euros, lo que supone un presupuesto medio en torno a los 390.000 euros por propuesta.

De estas 300 propuestas se han apoyado finalmente un total de 104 (lo que denota un ratio de éxito próximo al 35%) siendo el resto rechazadas por diferentes consideraciones conforme se detalla en el siguiente gráfico:



Fuente: CDTI, 2020

Al tratarse de un procedimiento en concurrencia competitiva los datos ponen de manifiesto que, con la dotación presupuestaria disponible, se ha podido financiar uno de cada tres proyectos presentados.

El escaso porcentaje de proyectos no admitidos evidencia una convocatoria clara cuyos requisitos son capaces de comprender y abordar las empresas de base tecnológica (EBTs) a las que se dirige, así como la madurez del programa, bien conocido por los potenciales beneficiarios.

Los 104 proyectos aprobados han totalizado 24,9 millones de euros de subvenciones, con lo que prácticamente se han agotado los fondos disponibles.

3. DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS TEMÁTICAS DE LAS SUBVENCIONES NEOTEC 2019

En cuanto a la distribución por áreas temáticas de los proyectos aprobados, destacan las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y los relativos a Sectores Industriales, respectivamente el 38% de los proyectos aprobados y el 21%, seguido de los proyectos relacionados con la salud (17%)¹, incluyendo desarrollos farmacológicos, biotecnología aplicada a la salud, etc.

En los proyectos TIC aprobados, destacan los relacionados con tecnologías informáticas (próximos al 62% del total de TIC), situándose los relativos a aplicaciones en segundo lugar (10%) al igual que los orientados a soluciones generales y sectoriales de negocio para PYMES (también con el 10%).

Dentro del ámbito de las tecnologías de sectores industriales, son los proyectos relativos al desarrollo de bienes de equipo (40%), nuevos materiales (23%) y dispositivos médicos (14%) los más destacados.

Distribución de proyectos aprobados en NEOTEC 2019 por área temática:

Área Sectorial	PROYECTOS	SUBVENCIÓN (€)	PRESUPUESTO (€)
AEROESPACIAL	5	1.063.786	1.565.144
ALIMENTACIÓN, AGRICULTURA Y PESCA.	3	749.933	1.503.685
BIOTECNOLOGÍA	7	1.683.964	2.543.902
CONSTRUCCIÓN, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y PATRIMONIO CULTURAL	1	183.161	261.658
ENERGÍA	5	1.247.893	1.914.320
FARMACÉUTICO	5	1.134.472	1.860.126
MEDIOAMBIENTE Y ECOINNOVACIÓN	5	1.214.023	1.787.964
SALUD	6	1.433.453	3.019.997
SECTORES INDUSTRIALES	22	5.372.288	8.350.447
SEGURIDAD Y DEFENSA	3	741.089	1.554.799
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	39	9.321.852	14.155.783
TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURAS	3	741.870	1.214.528
Total general	104	24.887.784	39.732.353

Fuente: CDTI, 2020

¹ Si se incluyen los dispositivos médicos, catalogados en el ámbito industrial, los proyectos relacionados con la salud pasan al 21%, superando al sector industrial.

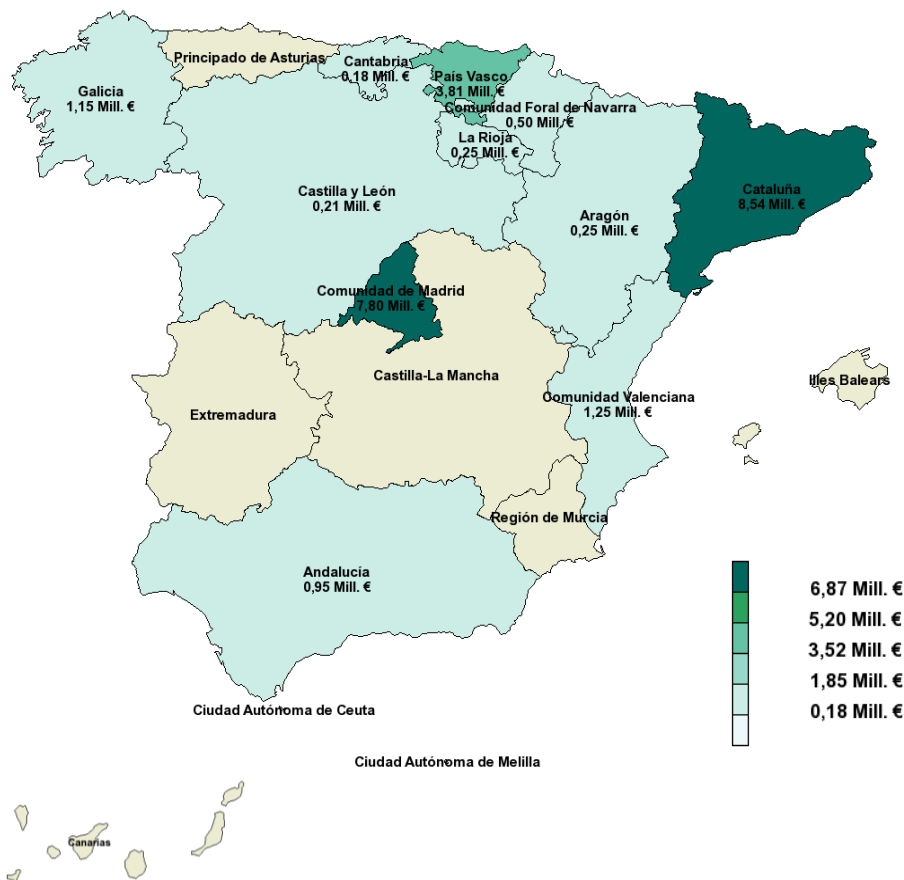
4. DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LAS SUBVENCIONES NEOTEC 2019

El siguiente mapa muestra la distribución de las subvenciones NEOTEC 2019, en términos económicos y por comunidad autónoma.

En general, existen EBTs representativas, que consiguen apoyo por esta línea, en las siguientes once comunidades autónomas: Cataluña, Madrid, País Vasco, Comunidad Valenciana, Galicia, Andalucía, Navarra, Aragón, La Rioja, Castilla y León y Cantabria.

Entre ellas, se sitúan en primera línea Cataluña, con 8,54 millones de euros en subvención, y Madrid con 7,80 millones. En tercera posición se encuentra el País Vasco con 3,81 millones. El resto de CCAA que consiguen subvención se ubican en una franja media que oscila entre los 1,25 millones de euros de la Comunidad Valenciana y los 0,18 obtenidos por Cantabria.

Mapa de distribución regional de las subvenciones NEOTEC 2019:



Fuente: CDTI, 2020